

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO PARA LA RESOLUCIÓN DEL II PREMIO JOVEN EMPRESARIO CON COMPROMISO SOCIAL BANCAJA - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En la ciudad de La Laguna, siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre 2010, se constituye en la Sala de Juntas de la Dirección de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales (EUCE, 1ª planta, C/ Camino de la Hornera, S/N, Campus de Guajara, 38071 La Laguna, Tenerife), bajo la presidencia de D^a. María Nélide Rancel Torres, Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad, el Jurado encargado de resolver el **II Premio Empresario con Compromiso Social Bancaja – Universidad de La Laguna**, en el marco de la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de la Universidad de La Laguna, con objeto de proceder a la valoración y selección de las candidaturas ganadoras.

D ^a . María Nélide Rancel Torres PRESIDENTE	Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad de la Universidad de La Laguna.
D. Antonio Rodríguez Hernández SECRETARIO	Director Bancaja de la Zona de Tenerife
D. Jesús Pedreira Calamita	Jefe de Servicio de la subdirección de Promoción de la Economía Social del Gobierno de Canarias
D ^a . Ángeles Delgado Rodríguez	Técnico del Servicio de Desarrollo Económico del Cabildo Insular de Tenerife
D. Juan Miguel Mena Torres	Jefe de la Empresa Mena y Cia. Asesoramiento y Gestión en representación de Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de La Laguna (AAAULL)

En primer lugar, vista las candidaturas presentadas, el jurado hace constar, por unanimidad, la calidad de las mismas y lo difícil que resulta llevar a cabo una priorización, por lo que desea felicitar a las propuestas participantes en el concurso.

A continuación se pasan a analizar las candidaturas presentadas al **II Premio Joven Empresario con Compromiso Social Bancaja – Universidad de La Laguna** que, teniendo en cuenta lo recogido en la base cuarta de la convocatoria, se refiere a:

- Carácter innovador y políticas de gestión de la calidad. 10 puntos
- El nivel de éxito alcanzado por la empresa desde el momento de su creación, así como su viabilidad, desde el punto de vista comercial, financiero y de generación de empleo. 40 puntos
- La responsabilidad social corporativa de la actividad de la empresa (empleo de colectivos de difícil inserción laboral, colaboración en programas de recuperación y respecto al medio ambiente, etc.). 30 puntos
- El expediente académico de los candidatos. 10 puntos
- Habilidades sociales y aptitudes adquiridas más allá del expediente académico por los candidatos (colaboración voluntaria con ONLs, formación en habilidades sociales, participación en proyectos sociales o ambientales). 10 puntos

A tenor de ello, se decide, por unanimidad, conceder el premio de 1.500 €. a la candidata presentada por D. Ibrahima SARR con máster en comercio exterior por la Universidad de La Laguna, en relación con la puesta en marcha de una empresa con trayectoria social. **“Neeland Ecosystem SARL”**, con una puntuación total de **79 puntos**, seguido por la segunda candidatura **“Astrotour Isla Bonita”** con una puntuación de **62 puntos** y la candidatura **“03ZONE, S. L “** con una puntuación de **47 puntos**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día arriba indicado, de lo que yo, Antonio Rodríguez Hernández, como Secretario, doy fe.

Presidente del Jurado

Fdo.: D^a. María Nélide Rancel Torres

Vocal

Secretario del Jurado

Fdo.: D. Antonio Rodríguez Hernández

Vocal

Fdo.: D^a. Ángeles Delgado Rodríguez

D. Jesús Pedreira Calamita

Vocal

Fdo.: D. Juan Miguel Mena Torres